

Resolución de 18 de marzo de 2026, del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan 1 beca de apoyo para tareas de diseño y desarrollo de un sistema interactivo en la Starting Grant de UNITA "SOCIAL ROBOTS IN EDUCATION: WEAVING NETWORKS & OPENING PATHS" en el Departamento de Informática.

Curso académico 2025-2026 IMPRESO DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES del solicitante

Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____
Dirección a efectos de notificaciones: _____ Nº: _____ Piso: _____
Localidad: _____ CP: _____ Provincia: _____
Correo electrónico *: _____ Teléfono: _____

[*] Se utilizará esta dirección para cualquier comunicación que sea necesario realizar al solicitante

ESTUDIOS en que está matriculado en 2025-2026:

Centro: _____ Estudios: _____ Curso: _____

En el caso de ser TITULADO por la Universidad de Zaragoza, indíquese:

Título: _____ Curso académico de finalización estudios: _____

¿HA SIDO BECARIO DE APOYO EN LA UZ CON ANTERIORIDAD?

☐ NO

☐ SI => Indicar nombre de la beca, año y nº de meses como becario _____

Si solicitó beca para el curso 2025-2026, indique el organismo convocante:

☐ O Ministerio de Educación ☐ O Gob. Vasco ☐ O UZ

DOCUMENTOS que aporta con la solicitud:

- ☐ O Autorización para que la Universidad de Zaragoza pueda recabar datos tributarios
- ☐ O Fotocopia del DNI/NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años
- ☐ O En su caso, justificantes de los ingresos percibidos y no declarados fiscalmente
- ☐ O Curriculum Vitae
- ☐ O Proyecto de ideas

El solicitante DECLARA bajo su RESPONSABILIDAD:

- Que acepta las bases de la presente convocatoria y que de aceptar la beca, no incurriría en ningún tipo de incompatibilidad.
- Que autoriza al órgano convocante para verificar de oficio en la vicegerencia académica de la Universidad de Zaragoza, los datos de carácter académico y económico necesarios para la valoración del expediente de solicitud de beca.
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrá incurrir en responsabilidad de falsedad u ocultación.
- Que se encuentra en condiciones de poder llevar a cabo las tareas de apoyo en la franja/periodo del día que se indica en la convocatoria
- Que de ser seleccionado, mantendrá su condición de estudiante en grado o máster universitario durante todo el periodo la beca y, en su caso, de la prórroga

Zaragoza, a __ de _____ de 20__

(firma)

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Los solicitantes pueden ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultarse toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>. La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

AUTORIZACIÓN

DIRIGIDO A: OFICINA UNITA DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS

Para la valoración del expediente de solicitud de la beca de apoyo para tareas de diseño y desarrollo de un sistema interactivo en la Starting Grant de UNITA "SOCIAL ROBOTS IN EDUCATION: WEAVING NETWORKS & OPENING PATHS" en el Departamento de Informática, convocada por Resolución de 18 de marzo de 2026, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, la/las personas abajo firmantes autorizan a la Universidad de Zaragoza para utilizar la información de naturaleza tributaria que ha servido de base para la tramitación de la beca de carácter general del MECD y/o la beca del Gobierno Vasco para estudios universitarios de la convocatoria 2025/2026 presentada por el solicitante de la Beca.

En caso de no existir la información anterior, la/las personas abajo firmantes autorizan a la UZ a solicitar a la Agencia Tributaria [AEAT] información de naturaleza tributaria para los fines indicados correspondientes al impuesto sobre la renta de las personas físicas [IRPF] del ejercicio 2024.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de valoración del expediente de solicitud de la Becas de Apoyo mencionada anteriormente y en aplicación del artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

A – DATOS DEL SOLICITANTE DE LA BECA

Apellidos y nombre	NIF	Firma

B – DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA [únicamente mayores de 14 años]

Parentesco	Apellidos y nombre	NIF	Firma

Lugar y fecha de la autorización: _____

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Los solicitantes pueden ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultarse toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>